



**Fondo Especial de Compensación de  
Intereses (FEI)**

Estados financieros por el año  
terminado el 31 de diciembre de 2012 e  
Informe de los Auditores Independientes  
de 27 de febrero de 2013

## **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)**

# **Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2012**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5 - 6
Notas a los estados financieros	7 - 12

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Junta Directiva de la  
**Superintendencia de Bancos de Panamá**  
**Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL)**  
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100  
Facsimile : (507) 269-2386  
[infopanama@deloitte.com](mailto:infopanama@deloitte.com)  
[www.deloitte.com/pa](http://www.deloitte.com/pa)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República de Panamá. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL)** al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República de Panamá.

27 de febrero de 2013  
Panamá, Rep. de Panamá

## Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

**Estado de situación financiera  
al 31 de diciembre de 2012**  
(En balboas)

Activos	Notas	2012	2011	Pasivos y patrimonio	Notas	2012	2011
Activos corrientes:				Pasivos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	48,088,191	23,508,962	Otras cuentas por pagar	7	18,604,731	-
Préstamos por cobrar	5	10,343,719	9,313,405	Otras cuentas por pagar diversas	8	3,033,613	-
Intereses por cobrar	6	145,682	94,006	Total de pasivos corrientes		21,638,344	-
Cuentas por cobrar, otras		77,665	149,586				
Total de activos corrientes		58,655,257	33,065,959	Patrimonio:			
Activos no corrientes:				Resultados acumulados		39,061,189	43,033,996
Cobranzas dudosas		7,979	1,100	Reserva técnica	9	23,508,962	23,508,962
Préstamos por cobrar	5	25,545,259	33,475,899	Total de patrimonio		62,570,151	66,542,958
Total de activos no corrientes		25,553,238	33,476,999	Compromisos y contingencias			
Total de activos		84,208,495	66,542,958	Total de pasivos y patrimonio		84,208,495	66,542,958

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)**

### **Estado de resultados**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En balboas)

---

	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ingresos devengados:			
Ingresos no tributarios	11	32,555,684	-
Ingresos diversos de gestión		389,764	452,117
Ingresos financieros		<u>101,796</u>	<u>76,708</u>
Total de ingresos devengados		33,047,244	528,825
Gastos de administración	10	(1,495,400)	(1,474,900)
Subsidios	11	(35,548,210)	-
Honorarios, comisiones y corretajes		<u>-</u>	<u>(160)</u>
Resultado antes de aportes fiscales		(3,996,366)	(946,235)
Partidas extraordinarias:			
Ingresos diversos de ejercicios anteriores		52,655	-
Gastos diversos de ejercicios anteriores		<u>(29,512)</u>	<u>-</u>
Resultado del período		<u>(3,973,223)</u>	<u>(946,235)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**  
(En balboas)

---

	<b>Nota</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Reserva técnica</b>	<b>Total de patrimonio</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	9	50,798,774	19,498,238	70,297,012
Aportes recibidos por retenciones Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		108,826,893	-	108,826,893
Alcances		247,172	-	247,172
Devolución del 50% y 25% de reclamo al Tesoro Nacional y BDA		(399,776)	-	(399,776)
Reclamos al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		290,106	-	290,106
Descuentos desembolsados a Bancos y financieras		(29,233,963)	-	(29,233,963)
25% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(27,273,956)	-	(27,273,956)
50% de retención al Tesoro Nacional		(55,264,295)	-	(55,264,295)
Resultado del período		(946,235)	-	(946,235)
Cargo contra hacienda pública (Reserva Técnica)		(4,010,724)	-	(4,010,724)
Traspaso de excedentes al Tesoro Nacional		-	-	-
Reserva técnica		<u>-</u>	<u>4,010,724</u>	<u>4,010,724</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	9	<u>43,033,996</u>	<u>23,508,962</u>	<u>66,542,958</u>
Aportes recibidos por retenciones Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		130,211,960	-	130,211,960
Alcances		297,162	-	297,162
Distribución de alcances 25% o 50% Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(34,071)	-	(34,071)
Distribución de alcances 25% o 50% Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(913)	-	(913)
Reclamos al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(106,756)	-	(106,756)
25% Administración Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(32,606,747)	-	(32,606,747)
25% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(32,574,844)	-	(32,574,844)
50% de retención al Tesoro Nacional		(65,195,577)	-	(65,195,577)
Resultado del período		(3,973,223)	-	(3,973,223)
Otros documentos		3,323	-	3,323
Ajuste al patrimonio por alcances no registrados, cuadro de conversión febrero		-	-	-
		<u>6,879</u>	<u>-</u>	<u>6,879</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	9	<u>39,061,189</u>	<u>23,508,962</u>	<u>62,570,151</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)

### Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012  
 (En balboas)

	Notas	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del período		(3,973,223)	(946,235)
Partidas para conciliar el resultado del período con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Reserva técnica	9	-	4,010,724
Cambios en activos y pasivos que involucran efectivo:			
Disminución en préstamos por cobrar		6,900,326	6,368,339
(Aumento) disminución en intereses por cobrar		(51,676)	20,869
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar, otras		71,921	(86,670)
Aumento en cobranza dudosa		(6,879)	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		21,638,344	(108,446)
Disminución en la reserva técnica	9	-	(4,010,724)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>24,578,813</u>	<u>5,247,857</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes recibidos		130,211,960	108,826,893
Alcances		297,162	247,172
Distribución de alcances 25% o 50% Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(34,071)	(399,776)
Distribución de alcances 25% o 50% Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(913)	-
Reclamos al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(106,756)	290,106
Descuentos desembolsados a Bancos y financieras		-	(29,233,963)
25% Administración Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)		(32,606,747)	-
25% de retención al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)		(32,574,844)	(27,273,956)
50% de retención al Tesoro Nacional		(65,195,577)	(55,264,295)
Otros documentos		3,323	-
Ajuste al patrimonio por alcances no registrados, cuadro de conversión febrero		<u>6,879</u>	<u>-</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>416</u>	<u>(2,807,819)</u>

(Continúa)

## **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)**

### **Estado de flujos de efectivo**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**  
**(En balboas)**

---

	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo		24,579,229	2,440,038
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	23,508,962	21,068,924
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4	<u>48,088,191</u>	<u>23,508,962</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo están compuestos de los siguientes montos del estado de situación financiera:			
Efectivo		31,088,191	8,508,962
Depósitos a plazo		<u>17,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
Efectivo y depósitos a plazo según el estado de situación financiera	4	<u>48,088,191</u>	<u>23,508,962</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

(Concluye)

# **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI)**

## **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En balboas)

---

## **1. Información general**

El Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI), bajo la administración de la Superintendencia de Bancos de Panamá, fue creado por la Ley No.20 de 9 de julio de 1980, y regulado por la Ley No.4 de 17 de mayo de 1994, modificada según Ley No.49 de 2009.

Algunos de sus fines son: dictar las medidas para la ejecución de la presente ley y sus disposiciones reglamentarias, ordenar la constitución de las reservas técnicas que se requieran, que podrán mantenerse en depósitos a plazo fijo en el Banco Nacional de Panamá, concertar los préstamos al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) a que se refiere la presente ley y las disposiciones reglamentarias, imponer las sanciones establecidas por la ley, fijar el monto específico del descuento y reembolso.

Hasta el 17 de septiembre de 2009 los aportes que recibe el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI), el 50% pasan al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y el restante 50% corresponde al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI), cuyas sumas totales pasan a formar parte del Fondo. A partir del 18 de septiembre de 2009 fecha de promulgación de la Ley No.49 de 2009 el cincuenta por ciento (50%) de estas sumas ingresará al Tesoro Nacional para el pago de los tramos preferenciales que contemplan los préstamos hipotecarios preferenciales a que se refiere el Artículo 3 de la Ley 29 de 2008; el veinticinco por ciento (25%) se remitirá al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y el veinticinco por ciento (25%) restante al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI) que administrará la Superintendencia de Bancos de Panamá. En adición, el excedente de cada ejercicio fiscal del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI), después de constituidas las reservas técnicas, se destina, en calidad de préstamo, el 75% al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y 25% a las Cooperativas de Crédito Agropecuario (FECICOOP), al 1% de interés anual, sin embargo, de acuerdo a la Ley No.49 de 2009 al final de cada semestre si dichos fondos no han sido destinados en préstamos, deben ser transferidos al Tesoro Nacional dentro de los 10 días del mes siguiente al semestre vencido.

Las oficinas del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECHI) está ubicada en la Avenida Samuel Lewis, Edificio HSBC, piso 9.

## **2. Base para la presentación de los estados financieros**

Los estados financieros son presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República de Panamá.

### **2.1 Moneda funcional**

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

# **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)**

## **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En balboas)

---

### **3. Políticas de contabilidad significativas**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico. Las principales políticas de contabilidad adoptadas por la entidad se expresan a continuación:

#### **3.1 Reconocimiento del ingreso**

Los ingresos se registran bajo el método de devengado.

Los ingresos se devengan cuando la entidad ha cumplido sustancialmente con todo lo que legalmente tenía que cumplir, para tener derecho a los beneficios que representan los ingresos.

#### **3.2 Préstamos e intereses**

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan en base al valor principal pendiente de cobro y a una tasa de interés anual del uno por ciento (1%), tal como lo establece el parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ley 4 de 1994. Dichos intereses se contabilizan como ingresos, bajo el método de devengado.

#### **3.3 Aportes del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)**

Los aportes recibidos por retenciones del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), son reconocidos cuando se reciben y se presentan como parte del estado de patrimonio del Fondo. Estos aportes corresponden al 25% de la retención del 1% que establece la Ley sobre los préstamos personales y comerciales mayores a B/.5,000.

#### **3.4 Deterioro**

A cada fecha del estado de situación financiera, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe tal indicación, el valor recuperable del activo es estimado con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

#### **3.5 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera de la Entidad, cuando este se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento.

##### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal.

##### Clasificación de los activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos y pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos y pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

## **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)**

### **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En balboas)

---

#### *Cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar se presentan a su valor nominal.

#### *Reserva técnica*

La administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI) ha establecido una reserva técnica en el patrimonio, cuyo objetivo es contrarrestar cualquiera diferencia entre los ingresos y los egresos que afecten el desenvolvimiento expedido del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI) durante el siguiente ejercicio fiscal, así como asegurar los gastos administrativos de supervisión y evaluación.

La misma es establecida en base a un análisis de la administración del Fondo, a juicio de la misma, la reserva técnica acumulada. Los aumentos o disminuciones se harán de acuerdo a los excedentes semestrales y con el aval de la comisión FECI.

#### *Estado de flujos de efectivo*

A efectos de la presentación en los estados de flujos de efectivo, la Entidad clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, depósitos a plazo con un vencimiento original de tres, seis o hasta un año.

#### **3.6 Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran bajo el método de devengado, es decir, que se registran cuando se incurren.

### **4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

A continuación se presenta un detalle del efectivo al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas corrientes	31,088,191	8,508,962
Depósitos a plazo fijo	17,000,000	15,000,000
Total	48,088,191	23,508,962

Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazo están colocados en el Banco Nacional de Panamá, devengando una tasa de interés anual entre el 0.13% y el 1%, (2011: 0.12% y 1.00%), con vencimiento promedio de 30 días y los intereses devengados y capitalizados fueron de B/.101,796 (2011: B/.76,708).

#### ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito sobre fondos líquidos es limitado, ya que los depósitos están en balboas el cual está a la par con el dólar de los Estados Unidos y colocados en instituciones bancarias de reconocida trayectoria.

## Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)

### Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En balboas)

---

#### 5. Préstamos por cobrar

A continuación se presenta el detalle de los préstamos otorgados al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP), al 31 de diciembre:

	2012	2011
Corto plazo:		
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	9,213,738	8,675,707
Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	<u>1,129,981</u>	<u>637,698</u>
Sub-total	<u>10,343,719</u>	<u>9,313,405</u>
Largo plazo:		
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	21,800,255	29,221,914
Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	<u>3,745,004</u>	<u>4,253,985</u>
Sub-total	<u>25,545,259</u>	<u>33,475,899</u>
Total	<u>35,888,978</u>	<u>42,789,304</u>

La clasificación de la porción corriente y largo plazo se ha establecido de acuerdo al vencimiento de las amortizaciones de los préstamos por cobrar en cumplimiento con el plan de pago establecido por el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA). El vencimiento anual de dichos préstamos se detalla de la siguiente manera:

Año de Vencimiento	Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	Cooperativa de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	Total
2013	9,213,738	1,129,981	10,343,719
2014	7,233,656	853,891	8,087,547
2015	6,603,267	827,384	7,430,651
2016	5,282,184	764,884	6,047,068
2017	1,604,243	764,884	2,369,127
2018	712,804	412,595	1,125,399
2019	280,750	93,583	374,333
2020	<u>83,351</u>	<u>27,783</u>	<u>111,134</u>
	<u>31,013,993</u>	<u>4,874,985</u>	<u>35,888,978</u>

## **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)**

### **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En balboas)

---

### **6. Intereses por cobrar**

Los intereses por cobrar, lo componen los intereses por cobrar de los plazos fijos mantenidos en el Banco Nacional de Panamá y los intereses de los préstamos concedidos al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y Cooperativas de Crédito Agropecuario (FECICOOP).

A continuación el detalle:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	111,327	81,217
Cooperativas de Crédito Agropecuario (FECICOOP)	29,180	9,052
Intereses por depósitos a plazo fijo	<u>5,175</u>	<u>3,737</u>
 Total	 <u>145,682</u>	 <u>94,006</u>

### **7. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar corresponden a compromisos por pagar al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) (25%) y al Tesoro Nacional (50%), en concepto de retenciones recibidas en noviembre y diciembre, en base a lo que indica la Ley 4 del 17 de mayo de 1994 y sus respectivas modificaciones. Igualmente incluyen los alcances por retenciones.

A continuación un detalle:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Retenciones por pagar 50% - Tesoro Nacional	12,401,327	-
Retenciones por pagar 25% - Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	6,200,664	-
Alcances por retenciones	<u>2,740</u>	<u>-</u>
 Total	 <u>18,604,731</u>	 <u>-</u>

## **Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL)**

### **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En balboas)

---

### **8. Otras cuentas por pagar diversas**

Las otras cuentas por pagar diversas corresponden a reclamos por pagar por retención indebida y descuentos, presentados por los bancos privados y oficiales e instituciones financieras que reportan el pago de FECL. A continuación un detalle:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Retenciones por pagar bancos oficiales y privados	3,017,900	
Reclamos por pagar y alcances	<u>15,713</u>	-
Total	<u>3,033,613</u>	-

### **9. Reserva técnica**

Al 31 de diciembre, la reserva técnica mostraba un saldo de B/.23,508,962, según lo establecido en la Ley No.4 del 17 de mayo de 1994. Después de constituida la reserva técnica necesaria, se destinará a préstamos al uno por ciento (1%) de intereses anual en la proporción del 75% al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y 25% a las Cooperativas de crédito agropecuario, según los términos y condiciones que estas entidades acuerdan con la Comisión Bancaria Nacional.

### **10. Gastos de administración**

El 14 de octubre de 1999 se firmó el Convenio de Administración entre la Superintendencia de Bancos de Panamá y el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL), con el propósito de que la Superintendencia de Bancos de Panamá brinde servicios de administración que incluyen entre otros aspectos: proveer personal para ejecución de las operaciones del Programa FECL y para practicar las auditorías, inspecciones y análisis de las entidades financieras y bancarias; proveer local, mobiliario y equipo, útiles y materiales, agua, electricidad y teléfono; recibir y depositar fondos provenientes del FECL, así como también, hacer los pagos por conceptos de reembolsos y compensaciones sobre el mismo y elaborar un presupuesto anual de gastos de las operaciones del FECL.

A partir del año 2012, la administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL), registra en su totalidad los gastos incurridos por los servicios arriba mencionados en el momento en que se facturan.

### **11. Cambios en la presentación del estado de resultados**

A partir del mes de febrero de 2012 el superintendente solicitó a la Contraloría General de la República mejorar la presentación del estado de resultados, esto originó la inclusión del 25% correspondiente al FECL, de los aportes recibidos por retenciones del 1% como ingresos no tributarios. De igual forma se incluye el gasto de subsidio reclamados por bancos o entidades financieras.

### **12. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración y la Entidad el 27 de febrero de 2013.

\* \* \* \* \*